

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2024

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a M^a Ángeles Orós Lorente (Presidenta)
D^a Ruth Bravo Barrio (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Francisco Galán Calvo
D^a Eva Cerdán Diago

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Armando Martínez Pérez

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cinco minutos del día diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, se reúne la M. I. Comisión de Políticas Sociales del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste también D^a Paloma Espinosa Gabasa, concejala del Grupo Municipal Popular.

Asisten, asimismo, D. Javier Badal Barrachina, Coordinador General del Área de Políticas Sociales, D^a Astrid García Graells, Jefa del Servicio Administrativo de Acción Social y Familia, D. Francisco José Rivas Gorostiaga, Jefe del Servicio de Servicios Sociales Comunitarios, D^a

Elisa Floría Murillo, por la Intervención General y D. Luis-Javier Subías González, Letrado de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa de dicha Oficina, D^a M.^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Aprobación acta anterior (1 asuntos a tratar)

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 20 de marzo de 2024.

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (11 asuntos a tratar)

Interpelaciones (5 asuntos a tratar)

42. [ZEC] Para que la Sra. Consejera informe de las medidas que va a llevar a cabo para garantizar la participación de las personas usuarias en los Centros de Servicios Sociales. [Cod. 7.667]

Sra. Presidenta: Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias. Buenos días a todos y todas. Bien, La verdad es que no son buenos tiempos para la participación en este Ayuntamiento. Y esto, que podemos decir que es una regla

general para esta casa en los últimos años, en el caso de las personas usuarias de Servicios Sociales, pues, lo es todavía más. Normalmente nombradas como destinatarias, beneficiarias, usuarias o incluso clientes, son percibidas, en el mejor de los casos, como meras receptoras de los servicios que ofrecemos. En pocos casos se consideran en las personas usuarias como agentes activos y sujetos activos en la gestión de estos servicios, más allá de lo que es su propio proceso de intervención o su propia situación.

Decimos, pues, que se convierten en meros receptores pasivos, mero objeto de nuestras intervenciones y, de esta manera, se desdeña el gran potencial transformador que tiene tanto a nivel individual por los beneficios que la participación supone a las personas como a nivel colectivo en las mejoras de nuestras políticas sociales y en nuestros centros y servicios.

Aunque es cierto que la concienciación sobre la necesidad de participación se ha ido incrementando a lo largo de los años y en el imaginario colectivo, sí que plantear cualquier cosa sin que aparezca la palabra participación parece extraño, es cierto que en la normativa se han ido incorporando, lo cierto es que en la mayoría de los casos esta participación se considera como algo mediado. Es decir, no son las personas normalmente las que participan en la gestión de nuestros centros y servicios, sino que son las entidades sociales, principalmente, las que actúan como mediadoras en esta realidad entre las administraciones y los servicios que prestamos y las personas.

Ya decimos, pocas veces son las propias personas las que realizan activamente esta participación. No obstante, como decimos, la normativa no solo recoge, sino que potencia esta situación. La Ley de Servicios Sociales en su artículo 60 habla de la participación en los Centros de Servicios Sociales y dice que en todos los centros públicos en que se presten servicios sociales habrán de establecerse procedimientos de participación de las personas usuarias o de sus representantes legales en el funcionamiento del centro de servicios sociales

El Decreto 66/2016, de 31 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Carta de derechos y deberes de las personas usuarias de los Servicios Sociales de Aragón, en el artículo 9, señala que las personas usuarias del sistema público de Servicios Sociales podrán participar en la planificación y desarrollo de los programas y actividades que les afecten mediante..., de varias maneras a partir del derecho a participar en el diseño y el seguimiento y evaluación de políticas sociales. El derecho a participar en la toma de decisiones del servicio o centro del que sea usuario o a las actividades organizadas, realizando valoraciones sobre el funcionamiento de los servicios y centros de atención social.

Nuestro propio Reglamento de Centros Municipales de Servicios Sociales, en el artículo 29 recoge que cada Centro Municipal de Servicios Sociales, como parte de su proyecto de centro, establecerá mecanismos para promover y facilitar la participación de las personas usuarias en el funcionamiento y evaluación del mismo, sin menoscabo de las que con carácter general puedan articularse desde la Jefatura de Servicio.

Bien, dejando al margen que realmente los proyectos de centro ahora mismo es un elemento inexistente, que entendemos que habría que potenciar para el funcionamiento de los Centros de Servicios Sociales, lo que es cierto es que nuestro propio reglamento da un paso más allá de lo que sería esta representación mediada y lo que está planteando directamente es que sean los propios usuarios de los centros y servicios sociales, en este caso de los Centros municipales de Servicios Sociales, los que implementen esta participación de manera directa.

Concebir a la persona como portadora de derechos es algo que debe vertebrar toda la actuación de los Servicios Sociales y conlleva necesariamente potenciar su protagonismo, no como meros receptores, como venimos diciendo, de las actuaciones, sino también en sus propios procesos y con una mirada mucho más amplia en el funcionamiento, configuración y mejora de los servicios.

Si no hacemos esto, realmente, lo que estamos consiguiendo es una suerte de despotismo ilustrado en la que hacemos todo para las personas usuarias, pero sin contar para nada con ellas, sin plantearles cuál es el funcionamiento de estos centros, cómo podemos mejorar nuestra prestación de servicios, cómo adaptarla a lo que realmente hace falta y a la realidad social de cada territorio. Y en este sentido, nos gustaría saber cuál es el planteamiento de la Consejería y cómo va a garantizar que esta participación se lleve a cabo.

Sra. Presidenta: Gracias, señor Domínguez. La verdad es que en todo caso será una percepción suya que se aleja bastante de la realidad. Y le voy a poner dos ejemplos muy actuales.

Los dos planes que tenemos más adelantados, tanto el Plan de Infancia y Adolescencia como el Plan de Interculturalidad, otra cosa no tienen, es la absoluta y total participación, no solamente de las entidades, sino también de las personas que van a poder ser o que son usuarias: 400 aportaciones por parte de ciudadanos, además de todo lo que se ha hecho con las entidades sociales y, por tanto, ese es el primer ejemplo que desmonta esos mantras que ustedes tienen, que parece que solo se participa cuando están ustedes. Pero es que cuando están ustedes tampoco es que hubiera ninguna innovación en la participación y, por tanto, en este caso creo que no se puede mirar con diferentes ojos, según uno esté en la oposición o esté en el Gobierno.

Pero este segundo plan, que es el de Interculturalidad, sabe usted perfectamente que se está trabajando con grupos motores que tiene que ver con las entidades y con los usuarios de la Casa de las Culturas, además del Servicio Técnico, es decir, nosotros en este sentido, lo que estamos haciendo es un amplio proceso de participación para que ese Plan de Interculturalidad lo sientan todos.

Pero es que, además, el día 12 hicimos la tercera jornada de “Buenas Prácticas en Intervención Social” y los diferentes Centros Municipales de Servicios Sociales plantearon estos programas que usted dice que no existen y que han sido de éxito. Y en ese sentido hubo nueve buenas prácticas en Intervención Social. Oiga, y las nueve cuentan con la participación de los usuarios, de las entidades del entorno, es decir, del tejido social que tienen cada una de ellas.

Y le podría hablar que son proyectos que llevan..., algunos son nuevos y otros llevan funcionando muchos años, como puede ser el bloque Gabriela Mistral del Centro Municipal de Servicios Sociales del barrio Oliver, que sabe usted perfectamente que se hace con los usuarios, con los vecinos y con el tejido social que tiene Oliver. Estamos hablando de la Mesa de la Infancia, de Delicias 1 y Delicias 2, en las que la participación de los ciudadanos y de los niños es bastante interesante. Estamos hablando de Salud en Red de Las Fuentes, por ejemplo, que también tiene la participación de usuarios y tiene la participación de las entidades. O, por ejemplo, como últimos, el programa Apego del Amparo Poch, en la que cada uno de los usuarios aporta y se encaja según las necesidades y según lo que el usuario necesita. O el programa Reencuentros en el que las familias en Casa de las Culturas, en el que las familias tienen mucho que decir. Por tanto, creo que es una percepción suya que se aleja bastante de la realidad.

Efectivamente, como usted dice, la participación de las personas usuarias y de las entidades tiene dos elementos yo creo que fundamentales, uno es la normativa que nos regula, y usted ha contado alguna, la Ley de Servicios Sociales de Aragón de 2009, el Decreto 143/2011 del Catálogo de Servicios Sociales de Aragón, el Decreto 30/2023 de organización y funcionamiento de los centros o el 66/2016 de la Carta de Derechos y Deberes de las Personas usuarias de los Servicios Sociales.

La normativa municipal, como usted dice, es el Reglamento de los Centros Municipales de Servicios Sociales, que incluye la referencia a la participación en varios artículos (el 6, el 7, el 15 o el 29) como usted decía.

Y la otra parte para poder valorar son las vías de participación. Por un lado, en este caso está la actividad de la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Buenas Prácticas. Por otro lado, se realizan encuentros anuales o bianuales con las entidades sociales para devolver, ¿verdad?, la información recogida a través de la oficina y recoger sus aportaciones.

Al menos una vez al año se realizan jornadas de puertas abiertas. Yo recuerdo que mi primera intervención cuando llegué a este Ayuntamiento fue ir al Albergue a la jornada de puertas abiertas, en la que pude compartir con los usuarios y con los vecinos del entorno lo que suponía el Albergue, lo que se estaba haciendo en el Albergue y pudimos compartir un momento en el que tanto ciudadanos como los propios usuarios entramos en conexión y, además, vimos las instalaciones y pudimos tener un encuentro de participación, si quiere usted, no reglada, pero desde luego muy interesante.

Está la Comisión de Calidad del Consejo Sectorial de Acción Social y además las direcciones técnicas de los Centros Municipales de Servicios Sociales en la metodología de intervención tienen, y en todas las actividades y programas que ya le he contado, nueve de ellos, porque además se le reconoció, buenas prácticas, se realizan siempre con la participación y la implicación de las entidades del entorno y de las familias y usuarios.

Por tanto, yo entiendo que usted tenga su discurso y usted tenga su mantra, que usted considere que solo cuando están ustedes hay participación. Yo el tema de los círculos nunca lo terminé de entender y siempre han ido a menos. No sé si ZeC también era de círculos o es algo de Podemos.

Al margen de eso, en estos momentos y con esta Consejera, la ciudadanía en general y las entidades sociales en particular, tienen vía de participación en todo lo que hacemos. Y le he puesto los dos ejemplos más recientes, pero luego habrá más planes, luego habrá más estrategias, luego habrá más acciones en las que, por supuesto, que pienso contar con la participación de los ciudadanos, porque siempre he pensado que para acertar en las políticas sociales, que deberían de estar fuera de la politización de parte y lo que deberían hacer es remar por mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, se cuente con ellos. Luego se tienen que tomar una serie de decisiones, pero por supuesto que esta Consejera va a seguir mejorando la participación de usuarios y entidades.

Y ya le digo que ustedes gobernaron cuatro años y no he encontrado en ningún lugar ninguna participación innovadora y diferente a lo que se venía haciendo y se hace en este Ayuntamiento. Muchas gracias. Señor Domínguez, para su réplica.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Pues su propia contestación lo que hace es reafirmar lo que he venido diciendo durante toda la interpelación, en la primera exposición, es decir, todos los ejemplos que me ha puesto son ejemplos de:

a), participación mediada a través de entidades que son las que participan en la Comisión de Calidad, en los planes, en no sé qué, y sin restarle ningún ápice de importancia a ninguno de estos planes ni ninguno de estos procesos. O

b), es participación de los usuarios en sus propios procesos, en procesos de tipo grupal, de tipo comunitario, pero en sus propios procesos.

En ningún caso, y no existe, —y si existe alguno, enséñemelo— los centros, y en especial los Centros Municipales de Servicios Sociales, que en su reglamento, como he dicho, recogen específicamente "promover y facilitar la participación de las personas usuarias en el funcionamiento y evaluación del mismo", no han hecho, no hay ninguna actuación en este sentido. No hay ninguna actuación en este sentido.

Y la verdad es que, más allá de la crítica genérica sobre la participación, no era mi intención decir lo mal que lo estaban haciendo y tal, sino señalar una carencia fundamental de los Servicios Sociales antes, ahora y, si no hacemos nada, en el futuro, que es la participación de las personas usuarias. Hay experiencias y ha habido experiencias, incluso durante la Legislatura que dice que no se hiciera nada con la participación, por ejemplo, en esa Comisión de Calidad de lo que llamamos el colectivo Dignidad, que se autodenominaban como los "Pepes", los "Pepes", las personas expertas en pobreza. Este colectivo de personas que eran usuarios y usuarias del Albergue municipal, participaban de manera activa en el Consejo Sectorial y en la Comisión de Calidad, como un ejemplo, ¿no?

Pero quiero decir, esta práctica que es innovadora y que en otros ámbitos como la salud mental y en otras ciudades y en otros países cada vez tiene más importancia, que es no incorporar solamente a las personas en sus procesos, sino hacer que el centro sea su centro y que se participe en el diseño, en la evaluación, en cómo se organiza el centro, en cómo funciona.

Esto no existe, no existe, y menos en los Centros Municipales de Servicios Sociales y es fundamental. Y mientras no avancemos en esto, seguiremos utilizando a las personas como eso, como usuarios, receptores, clientes, pero no en ningún caso, como agentes activos de los procesos de cambio.

Sra. Presidenta: El que se contradice es usted. Me está hablando de un colectivo. El colectivo que, por cierto, sigue participando en la Comisión de Calidad. Entonces, una cosa, la otra, o las dos.

Yo, mire, desde la Oficina de Buenas Prácticas se recogen todas las sugerencias y se recogen todas las quejas y se recogen todas las aportaciones que los usuarios tienen en ese sentido y, por tanto, se tiene en cuenta aquellas circunstancias o aquellas peticiones que ellos tienen para intentar mejorar los Servicios Sociales en general.

Usted me preguntaba en general, si me hubiera preguntado por los Centros Municipales de Servicios Sociales en concreto, pues no le hubiera hablado de algo, que le vuelvo a repetir, 400 aportaciones al Plan de Infancia y Adolescencia de usuarios que no forman parte de colectivos, ¿le parece mal?, ¿le parece que no

es una manera importante de participar?, ¿o usted se centra en los Centros Municipales de Servicios Sociales?

Mire, en todos los Centros Municipales de Servicios Sociales, la directora y el equipo tiene muy en cuenta siempre, y esto no es nuevo, las necesidades, las carencias, las mejoras que los usuarios pueden plantear a la hora de mejorar el servicio que tenga cada centro.

Y, por tanto, le vuelvo a repetir, nosotros lo que estamos haciendo es buscar vías de participación de las personas usuarias en las que, sobre todo, y téngalo usted muy en cuenta, la persona usuaria en general, a no ser que esté en un colectivo, llámalo equis, suele intentar mirar por lo que a ellos les atañe fundamentalmente; las planificaciones estratégicas, etc., etc., con carácter general no suelen ser una prioridad. Ojalá podamos dar el siguiente paso y que una persona que acude a un Centro Municipal de Servicios Sociales con un problema piense en grande y no en lo que ellos necesitan. Sumando todas esas necesidades concretas de personas concretas, sí que se puede trabajar en mejorar, y de hecho estamos haciéndolo, los centros municipales, en este caso concreto, de Servicios Sociales.

Buscar otras fórmulas de participación no me parece mal, pero no me diga que la participación en esta ciudad, y mucho menos en Política Social, está languideciendo porque es falso, porque es... Bueno, serán sus colectivos prioritarios. En general, y lo vuelvo a repetir, por todo lo que le he relatado y por muchas cosas más, en este Ayuntamiento, y en mi Área en concreto, sí que se está abriendo a la participación.

Y lo que le he contado de las buenas prácticas son proyectos en los que la participación directa de las personas y de los usuarios es fundamental y, de hecho, cada Centro Municipal de Servicios Sociales, cuando realiza un proyecto de este tipo, no lo hace a su albur, sino contando con la realidad social del entorno, de los usuarios, con las necesidades, con las preferencias, con cómo poderlo hacer de manera comunitaria.

Entonces yo le pediría, por favor, que un poco más de seriedad. Usted dice que no. Usted está enfocado en la filosofía, en lo que usted cree que debe ser. Nosotros creemos que estamos haciendo un buen trabajo, mejorable como siempre y como todo, pero desde luego no le acepto, en ningún caso, que diga usted que la participación, me da igual de entidades que de usuarios, está languideciendo porque estamos mejorando lo que ustedes dejaron. Muchas gracias.

43. [ZEC] Para que la Sra. Consejera informe sobre los datos de ocupación de los recursos de alojamiento para mujeres víctimas de violencia de género 2023. [Cod. 7.669]

(Este punto es retirado por el Grupo municipal proponente)

44. [PSOE] Para que la Consejera informe, sobre la manera en que se va a implementar la estrategia aragonesa, para la igualdad, la inclusión y la participación, de la población gitana en el Ayto de Zgz. [Cod. 7.675]

Sra. Presidenta: Señor Galán, tiene la palabra.

Sr. Galán Calvo: Gracias, Consejera. Nos ha dejado claro cuál es su modelo de participación. Le recomendaría que se leyera "La escalera de la participación" de Sherry Arnstein y supiera exactamente de lo que estamos hablando. Porque a lo mejor ese espíritu que tiene paternalista en relación a los Servicios Sociales ha quedado bastante evidente con su intervención en estos momentos y ha entendido poco de lo que le ha dicho el señor Domínguez en relación con la participación de las personas de los ciudadanos de Zaragoza en relación con sus problemas.

Aquí tenemos otro ejemplo que a lo mejor usted tendría que recoger. Evidentemente la estrategia aragonesa para la igualdad, la inclusión y la participación de la población gitana tuvo un espectro de participación muy amplio. Evidentemente se contó con todas las entidades sociales que representan al colectivo y también con los profesionales de las diferentes instituciones que están, en ese sentido, llamadas a establecer una línea de acción conjunta y que mejore la condición del pueblo gitano.

Pero mire, esta estrategia que se vincula a los próximos cuatro años, perdón, desde el 2022 hasta el 2026, que son cuatro años los que tiene que difundirse, también tiene necesariamente que estar alineada con la Estrategia Nacional para la Igualdad, la Inclusión y la Participación del Pueblo gitano, que en realidad nos está vinculando a toda la década, a la década que terminará en el año 2030.

En ella se plantean diferentes estrategias que, insisto, son todas las administraciones, todos los agentes que participaron. Usted sabe que desde Servicios Sociales Especializados de este Ayuntamiento la intervención que se hizo fue muy respetada porque conectaba precisamente esa estrategia, con esas tres dimensiones que tiene, esas tres dimensiones transversales que tiene la propuesta que se hizo desde el Gobierno de Aragón y que tiene nueve ámbitos de actuación.

Esas tres dimensiones son la inclusión social y brecha digital, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, y oiga, curiosamente, como le ha dicho el señor Domínguez, fomentar la participación y el empoderamiento de la población gitana, pero no desde una posición paternalista, sino en primera línea, decidiendo y no solamente aportando, decidiendo cómo y de qué manera se tienen que priorizar las estrategias del pueblo gitano en relación a los servicios que se establecen en todas las administraciones: la administración local, la administración autonómica y la administración estatal.

Eso habla de nueve ámbitos de actuación: educación, empleo, vivienda, salud, acción social, igualdad y no discriminación, participación y reconocimiento. También la población gitana proveniente de otros países, que también vienen de otros países, por tanto, también son inmigrantes. Y la mejora y difusión del conocimiento del pueblo gitano.

Quédese con la fecha, 1425. Se la sabe. Año 1425 es el momento en el que aparece el primer documento en esta comunidad autónoma, en este Reino de Aragón, hablando de la condición del pueblo gitano en nuestra tierra. De inmigrantes tenían poco. Lo digo porque si la última encuesta que presentó en el mes de febrero en relación a la percepción vinculaba a la inmigración y la condición del pueblo gitano, ya se lo planteé en una anterior comisión, que era un fallo bastante grave y de grueso calado.

Lo que nosotros hacemos con esta interpelación es preguntarle exactamente cómo va a armonizar tanto la estrategia autonómica, que entiendo que aceptará porque es muy participada, que es un instrumento que está cohesionado, precisamente, con las políticas sociales del Gobierno central y que, por tanto, como es la voz de los participantes, usted lo único que tendrá que hacer es responder a esas demandas que se comprometió como Ayuntamiento, entre otras, las que tienen que ver con la vivienda, las que tienen que ver con acción social, las que tienen que ver con todo aquello que sea difundir también la condición del pueblo gitano entre los ciudadanos y ciudadanas de Zaragoza, para evitar los entornos que producen rumores y que producen segregación, para fomentar la educación desde el ámbito infantil. Y ahí tiene usted datos que aportarnos para los próximos cuatro años, potenciando la educación infantil entre los niños y niñas gitanas, para participar, negándose a que algunas políticas que se están definiendo en estos momentos desde el Gobierno de Aragón no produzca espacios educativos segregacionistas.

Eso, o por no decir otra que es bastante importante, eliminar la Ley de Memoria Histórica, que tanto y tan importante fue para reivindicar la memoria del pueblo gitano y de su sufrimiento, ya no en la Segunda Guerra Mundial, sino también en el régimen franquista en este país.

Sra. Presidenta: Señor Galán, está tan alejado de la realidad que a veces me da miedo. Sinceramente, a veces me da hasta pudor. Yo entiendo y me parece fenomenal que ustedes estudien los planes y las estrategias, que está muy bien, pero también debería bajar a pie de calle algunas veces. Está muy bien que me dé clases de historia, usted que es un erudito, pero también estaría muy bien que se dedicara a tocar la calle y la realidad.

Porque la pregunta que usted me plantea es errónea. Este Ayuntamiento lleva implementando la estrategia aragonesa desde que se aprobó y en muchos casos llevábamos implementando medidas desde antes de que el señor Lambán decidiera aprobar esta estrategia. Por tanto, creo que o bien está mal enfocada la interpelación o bien no ha testado la realidad que con respecto al pueblo gitano hace este Ayuntamiento. Porque de verdad que lo que usted ha relatado poco tiene que ver con lo que es.

Mire, este Ayuntamiento de Zaragoza participó de manera muy activa en la mesa técnica que elaboró la estrategia aragonesa y, por tanto, también es nuestra estrategia. Y hemos asumido nuestras responsabilidades competenciales con bastante más acierto que otras administraciones.

En la primera evaluación se planteó qué aspectos eran de intervención prioritaria, y le digo, de las 126 medidas que contempla la estrategia, 22 son de corresponsabilidad compartida con las entidades locales, así que tampoco estaría mal que hiciera un poco de balance sobre qué hizo el Gobierno de Lambán, que de las 126 tiene competencia en casi 100, con respecto a la implementación de un documento, que ustedes son muy dados al documento y a la lectura del documento, pero luego, de cara a la realidad y a la hora de hacer acciones, y este Ayuntamiento la obligación que tiene es actuar, pues bueno, adolecen de algunos errores y de algunas mejoras.

Y, por tanto, pues mire, contarle que como líneas estratégicas y prioritarias esa estrategia marcó la educación, y en ese sentido marcó como prioridad la erradicación del absentismo escolar. Como usted bien sabe, el Ayuntamiento de Zaragoza participa con el Gobierno de Aragón de un programa de absentismo escolar. Pero es que además colaboramos con otras entidades, como Romi-Cali, por ejemplo, para las niñas y mujeres gitanas, que me gustaría de verdad que un día se acerque y que vea lo que se está haciendo con esas niñas, con esas 25 niñas, que gracias al refuerzo que se hace a través de una entidad gitana, consiguen terminar sus estudios. O la segunda oportunidad que se da a mujeres gitanas que en un momento dado salieron del ámbito escolar y gracias a este proyecto lo han retomado y están en sus estudios.

Con respecto al empleo, desde luego, en general, pero en particular con la mujer gitana estamos trabajando muchísimo para esa empleabilidad, para favorecer la incorporación de las mujeres gitanas al mercado laboral.

En cuanto a la vivienda, como bien sabe, este Ayuntamiento tiene un programa, que soporta de manera exclusiva, con fondos propios, actuaciones con respecto al mapa de chabolismo, interviniendo de forma temprana en las situaciones más preocupantes. Además, tienen el acceso a los recursos de vivienda tanto temporal como social, en los mismos términos que se establece para la población más vulnerable.

En los temas de salud se están trabajando con la promoción de hábitos saludables para promover el bienestar emocional y afectivo sexual de la población gitana.

Y en acción social estamos priorizando la intervención para conseguir los siguientes objetivos: impulsar la mayor eficiencia de los itinerarios de inserción integral de las personas gitanas, la pobreza infantil, reducir la brecha digital tanto en disponibilidad como en capacitación, y como sabe, tenemos el plan integral en entornos concretos donde hay una alta exclusión social del pueblo gitano, como puede ser el barrio Oliver.

Con respecto a igualdad y no discriminación, la Estrategia Antirumores de la Casa de las Culturas trabaja en eso, contra los rumores de cualquier tipo y, sobre todo, en estos momentos también incidiendo en lo que tiene que ver con los prejuicios con respecto a la población gitana.

Y con respecto a la participación y el reconocimiento, hombre, el día 8 de abril usted participó en la primera parte de la jornada, yo participé en el resto.

Creo que la visibilidad que estamos dando a la población gitana desde el Ayuntamiento de Zaragoza es muy potente. Pero es que además le voy a decir una cosa, en la Casa de las Culturas, en la Junta General..., usted sabe que la Casa de las Culturas tiene un sistema de trabajo, de colaboración, fundamentalmente liderado por las entidades, en el caso de la Casa de las Culturas, en la Junta General están representadas todas las entidades gitanas.

Pero es que, además, en lo que sería la junta gestora, es decir, la que ejecuta, la que está en el día a día, siempre hay una entidad gitana y, por tanto, que me diga a mí que este Ayuntamiento no estamos implementando la estrategia cuando fuimos uno de los actores más relevantes en esa estrategia, cuando además, antes de que esa estrategia aragonesa estuviera encima de la mesa, nosotros trabajábamos de manera intensa. No nosotros, a lo largo del histórico de esta ciudad se ha trabajado mucho y de manera muy intensa y más que otras administraciones para la inclusión del pueblo gitano, que son zaragozanos como cualquier otro y, por tanto, me sorprende que me diga cómo voy a implementar cuando ya estamos implementando.

Y le repito, de las 126 medidas que marca esa estrategia, 22 son de corresponsabilidad entidades locales-Gobierno de Aragón. El resto son fundamentalmente competencia del Gobierno de Aragón. Muchas gracias. Señor Galán.

Sr. Galán Calvo: Yo le he planteado cómo lo va a implementar. No le estoy diciendo que no lo hiciera, sino que cómo la va a implementar, porque tiene por delante, entre otras cosas, unos cuantitos años, hasta el año 2026, para desarrollarla más. Y entre otras cosas, lo único que ha hecho ha sido leer los compromisos que están fijados en la estrategia aragonesa. Si a mí ya me parece bien que me lo recuerde. De hecho, lo que ha dicho, usted se los he estudiado y yo también, pero claro, obras son amores.

Y cuando hablo de obras son amores me tendría que decir cuál es la razón por la que algunas de estas estrategias y de los ejes correspondientes, pues oiga, que se han decidido reducir. A lo mejor porque considera que no han sido efectivos o porque la entidad que lo llevaba a cabo no era lo operativa que usted considera en esa condición de eficacia que le pide a los Servicios Sociales. En la firma de convenios con entidades locales para la erradicación del chabolismo y la infravivienda específica, tenía un convenio con la Fundación Federico Ozanam que lo recortó en el último presupuesto, por ejemplo.

Pero también tiene algunas otras líneas que me tendrá que decir, en el calor de la siguiente interpelación, si a partir de ahora se decide que este Ayuntamiento no hable de violencia de género, sino que tenga que hablar de otros conceptos. Qué es lo que va a pasar con esa cuestión que tiene que ver con la línea que usted está comprometida con la estrategia, para desarrollar estrategias específicas de acercamiento y de difusión de información sobre, atenta, violencia de género en entornos con mayores dificultades de acceso a los recursos. Lo tendrá que cambiar. Tendrá que hacer todas esas modificaciones porque, como la alcaldesa dijo, en este Ayuntamiento no se iba a volver a hablar de violencia de género, sino que se iba a hablar de violencia familiar.

O, insisto, ¿cómo va a armonizar la nueva ley de, no sé exactamente qué, 2.0, o realmente de derribo de la Memoria histórica en el planteamiento de la creación y difusión de materiales sobre la historia y la cultura gitana en esta ciudad? Porque claro, la propuesta que se hace desde el Gobierno de Aragón es eliminar la memoria de aquellos pueblos, de aquellas identidades culturales que sufrieron los desmanes de dictaduras anteriores.

E insisto, obras son amores. Está usted luciendo la Casa de las Culturas y la interculturalidad y ya me hubiera gustado que en otros espacios como el que tuvo lugar, precisamente, en esta Casa la semana pasada, le hubiera dicho al Secretario de Estado que este Ayuntamiento reprueba declaraciones xenófobas y que vinculan directamente a aspectos relacionados con la condición que el vicepresidente de esta comunidad tuvo a bien plantear en relación con colectivos que están conectados con otras creencias y, por qué no, en un momento determinado, con la condición de otra etnia.

Es decir, usted luzca lo que tenga que lucir, pero evidentemente, también lo haga con las acciones y se comprometa cuando hay acciones de terceros que no ponen ese brillo que usted dice que tiene este Ayuntamiento en la intercultural.

Sra. Presidenta: Mire, yo respeto la libertad de expresión de todo el mundo, de lo que me gusta y lo que no, y yo no saco brillo ni luzco nada porque no es mi labor. Mi labor es intentar que el pueblo gitano, en este caso, porque es la interpelación, esté cada vez mejor, esté cada vez más integrado. Tengamos muy claro que Zaragoza es como es, también por la aportación de la cultura, de la tradición del pueblo gitano y, por tanto, no necesito ningún brillo, sino que lo que quiero es continuar con el magnífico trabajo que se hace con el pueblo gitano en este Ayuntamiento, no solamente a través de la Casa de las Culturas, sino a través de convenios y a través de numerosas acciones que, en algunos casos, cuando además la entidad es grande, cuando además la entidad tiene otras posibilidades de cofinanciación, se puede ajustar para poder, por otro lado, incrementar el presupuesto en otras entidades, como puede ser, por ejemplo, Romi-Cali, que en este caso lo hemos incrementado porque considerábamos que era un proyecto pionero y era un proyecto muy interesante que, además, afecta directamente a la mejora en la educación y a la mejora en la empleabilidad de la mujer gitana.

A partir de ahí, usted ha hecho un discurso generalista. Entiendo que cualquier percha le viene bien para hablar de la retórica en la que usted está acostumbrado. Pero mire, le voy a decir una cosa, uno de los

proyectos que presentó una de las entidades gitanas el día 8 de abril fue un trabajo, un proyecto que han hecho en Auschwitz. Han ido a Auschwitz, han recogido todo lo que hayan visto, porque durante la Segunda Guerra Mundial los nazis exterminaron a 500.000 gitanos. Y esa exposición va a ir por toda Zaragoza y ojalá también por todo Aragón. Y esa es una manera de conocer la historia del pueblo gitano, de conocer la realidad que ha vivido el pueblo gitano, de acoso en muchas partes del mundo y, desde luego, para poner en valor la inclusión que tienen en esta ciudad que es ejemplar, aunque siempre hay que mejorar, por tanto, en la difusión de la cultura gitana, del pueblo gitano y de la historia del pueblo gitano, ya le digo que este Ayuntamiento está apoyando para que toda la ciudadanía conozca el sufrimiento que el pueblo gitano tuvo con más de 500.000 asesinados en la Guerra Mundial, en Auschwitz en concreto. Y, por tanto, en ese sentido, ninguna lección que dar me con respecto a cómo nosotros ayudamos a difundir la historia del pueblo gitano.

Y con respecto a la Ley de Memoria, era una ley, y yo estuve en las Cortes en aquel momento, sesgada, de parte, que solamente planteaba buenos contra malos y nosotros siempre hemos planteado una ley que hable de todos, de todo lo que pasó, de la historia real que pasó en toda aquella época. Por supuesto, que deleznando todo lo que pasó en la dictadura, pero también otras cosas que pasaron antes de la dictadura, que no lo reflejaba esta ley y, desde luego, ciertamente menos ya entrada la democracia.

Por tanto, cuando una ley es de parte, cuando una ley no se consensua, cuando las enmiendas para mejorar una ley van al cajón o a la trituradora, poquitas lecciones a este grupo, o a esta, en estos momentos, Consejera, porque es juego de artificio.

Y le puedo asegurar, y se lo vuelvo a repetir, que en la difusión de la tradición gitana, de su cultura, de su arte, de su historia, de su sufrimiento, este Ayuntamiento está siempre de la mano. Que, además, con respecto a los rumores y las etiquetas racistas que puede haber con respecto al pueblo gitano, estamos trabajando con la Estrategia Antirumores, que las entidades gitanas que hay en esta ciudad tienen mi despacho y hablan conmigo de manera habitual.

Y por cierto, ayer hubo un incendio en el que varias familias gitanas tuvieron que ser desalojadas y estamos en perfecta comunicación tanto en el Centro Municipal de Servicios Sociales con esas familias y con las entidades y, por tanto, lecciones, en ese sentido, señor Galán, de verdad, deje de leerse tanto las estrategias del Gobierno de Aragón y tanto documento y baje más a la tierra, a la realidad del día a día que de verdad le irá mucho mejor como oposición. Muchas gracias.

(Abandona la sala la Sra. Bravo Barrio)

45. [PSOE] Para que la Consejera informe, de cómo va a afectar la sustitución del concepto violencia de género, por el de violencia familiar, en las distintas políticas públicas del Ayto ZGZ. [Cod. 7.676]

Sra. Presidenta: Señor Galán, tiene la palabra.

Sr. Galán Calvo: Muchas gracias, Consejera. Bueno, pues ese talante que usted está demostrando y la aparente mesura en su planteamiento es algo que tiene que reforzar. Yo no digo que no tenga un trabajo por delante, pero la labor que nosotros hacemos como oposición es hacerle ver aquellos desmanes que en un momento determinado usted puede o no hacer.

Evidentemente me alegro mucho de que haya sido muy operativa y de que haya respondido de una forma eficaz a una situación que lo único que hace es evidenciar que en la infravivienda hay mucho que hacer en esta ciudad, al menos en esa condición o en las condiciones de habitabilidad de determinados colectivos y, en este caso, el del pueblo gitano.

Nos preocupa, de nuevo, y evidentemente esta interpelación estaba para que usted nos dijera cuál va a ser esa propuesta que hizo la señora alcaldesa en el último Pleno, cuando se arrogó a decir que a partir de ahora no se iba a hablar de violencia de género en este Ayuntamiento y que se iba a hablar de violencia familiar.

Claro, cuando uno utiliza los datos en relación a, bueno, organismos que creo que entiende que tienen un prestigio en relación a cómo se tienen que denominar las cosas, como puede ser el Consejo General del Poder Judicial y el observatorio que tiene en relación a la condición de la agresión en todo el país y en particular también en Aragón. Ese observatorio que nos define exactamente lo que es violencia familiar y lo que es violencia de género, lo que habla es que hay una gran diferencia en el concepto y en la afección que tienen ambos términos en la realidad concreta de la situación de violencia que se da en las mujeres y, en definitiva, la violencia en general que se puede dar entre las personas con marcada condición de género.

Parece inocente decir que a partir de ahora vamos a hablar de violencia familiar, pero mire, va a haber elementos que estén comprometidos, como por ejemplo el VioGen, violencia de género. Lo digo porque como está en ese proceso de puesta en marcha de un servicio que debería ya haberse planteado en la anterior Corporación, se lo recuerdo, ya tenemos un año de este, pero era un compromiso que había tenido el anterior alcalde, y que no sabemos exactamente muy bien qué, pero hay una deriva muy concreta en el que los ayuntamientos que gobiernan con luz, con sombras, o como sea, con el partido de la ultraderecha, este servicio no está implementado. Por tanto, sabemos quién puede estar poniéndole palos en la rueda.

Pero también tendríamos que plantear que todo aquello que se está haciendo para difundir, precisamente, la condición de género en cuestiones tan importantes como el empleo, usted sabe que la Oficina de Igualdad del Ayuntamiento, el Servicio de Igualdad publica una serie de píldoras para fomentar la contratación de mujeres que han estado sometidas a la condición de violencia de género y tendrá que hacer que se rehagan todos esos materiales, que a partir de ahora no se utilice nada al respecto.

Creo que tenemos que devolverle a la señora Chueca cordura y usted es quien tiene esa obligación para hacerle entender que el fenómeno de la violencia es multifacético, que se da dentro del ámbito de la familia, pero que también la condición de género es una condición que marca, ineludiblemente, la condición de las mujeres que están expuestas a una situación mayor, como así dice el Observatorio de Violencia Familiar y de Género del Consejo General del Poder Judicial en relación con cómo sufren esa situación en el ámbito de su domicilio, pero también en el ámbito de su pareja y en el ámbito que está vinculado a su condición de género.

Sra. Presidenta: Mire la señora Chueca, la alcaldesa Chueca no solo tiene la máxima cordura, sino que con ustedes tiene la máxima paciencia. Yo, señor Galán, de verdad que a cada comisión vengo con la predisposición positiva, con la voluntad de escucharle, con la voluntad de aprender del doctor Galán si hay algo interesante que nos puede aportar y, oye, si hay algo interesante, yo lo estudio con cariño, sinceramente se lo digo.

Pero comisión tras comisión llega usted y me hace interpelaciones como esta, que no tiene ningún sentido. Y ningún sentido porque, ¿cómo va a afectar la sustitución del concepto de violencia de género por el de violencia familiar en las distintas políticas públicas del Ayuntamiento? Yo no sé si es que usted no escucha, que podría ser, o es que en un momento dado le ha dado un vahío. Porque, ¿en qué momento de estos meses hemos hablado de cambiar el término violencia de género por el de violencia familiar? En ningún momento hemos planteado cambiar el término violencia de género por el de violencia familiar.

En qué parte del Presupuesto..., y de lo que le iba a relatar al señor Domínguez, que al final no ha podido ser porque le quería dar datos interesantes sobre el gran trabajo que se hace desde la Casa de la Mujer para proteger, para prevenir y para hacer un tratamiento integral de la violencia contra las mujeres, de la violencia machista que realizan desgraciadamente agresores masculinos contra mujeres. En ningún caso. En ningún caso. Quiero decir, no ha cambiado en absoluto la gestión integral que realizamos con las mujeres víctimas de violencia machista y, por tanto, en nada va a cambiar.

Lo que sí que debería cambiar y visto los datos, 58 mujeres asesinadas el año pasado, es a lo mejor las políticas que desarrolla el Gobierno de España. Yo lo he dicho muchas veces, deberíamos hacernos una profunda reflexión, porque el término género machista o contra la mujer, que es lo que hemos hablado nosotros, está perfectamente recogido tanto por Naciones Unidas como por las instituciones más importantes, como por la sociedad. Y lo que yo y la alcaldesa dijimos es que nosotros, de manera preferente, íbamos a utilizar el término violencia contra las mujeres e intrafamiliar o violencia machista. No el término género, porque ustedes quisieran, usted lo puede utilizar, pero a partir de ahí, ¿violencia contra las familias?, ¿qué

tiene que ver?, que son churras y merinas, son leyes distintas, son situaciones distintas y entonces no entiendo, de verdad, el por qué de esta pregunta.

Porque no hay que confundirlo, la violencia doméstica está tipificada en el Código Penal como violencia física o psíquica, ejercida tanto por un hombre como por una mujer, sobre padres, madres, abuelos, nietos, hijos, hermanos, personas con discapacidad o entre parejas del mismo sexo o quien sea o haya sido su cónyuge. Y en el caso de la violencia machista contra la mujer o de género, que está recogido en la ley de 2004, es la que ejerce el hombre sobre la mujer, haya sido su pareja o su expareja.

Por tanto, yo no sé de dónde le ha salido usted esa iluminación divina de que nosotros íbamos a cambiar nuestras políticas de apoyo integral a las mujeres víctimas de violencia machista, porque no va a cambiar.

De hecho, le pediría que traslade a su Gobierno, al Gobierno de la Nación, que usted tendrá contactos en ese sentido, que estaría muy bien que realizara una pequeña reflexión sobre las medidas que desde el Pacto de Estado se implementan porque no están siendo suficientes. De hecho, 58 mujeres en el año 2023, habría que remontarse al año 2015 para tener estos datos y, por tanto, está claro que algo no está funcionando. Y también le pediría que le diga al Gobierno de España que acierte un poco a la hora de hacer presupuestos. Nosotros tenemos 127.000 € del Pacto de Estado desde el año 2018. No estaría mal, ¿verdad?, que también hicieran un repaso y que también hicieran una revisión del presupuesto.

Y por otro lado, mire, si nos ponemos a hablar de frases mal interpretadas o mal dichas, a mí las declaraciones públicas que más me han humillado a lo largo de este tiempo ha sido las que hizo la exministra de Igualdad cuando le preguntaron, qué era para ella ser mujer, y su respuesta fue: "Ser mujer es tener una posición de desigualdad frente a los hombres". Punto. Hombre, ser mujer es mucho más. Ser mujer es mucho más.

Y en ese sentido, creo que ir al brochazo gordo no es positivo y que nosotros en ningún caso vamos a dejar de hacer políticas integrales para luchar contra la lacra de la violencia contra las mujeres o la violencia machista. Que eso no significa lo que ya está..., obviamente, respetando que cada uno puede utilizar el término que quiera, pero oiga, el término no es lo importante, lo importante es lo que se hace.

Lo importante es salvar mujeres y a sus hijos. Lo importante es buscar nuevas medidas que reduzcan ese número de asesinatos tan brutal. Y en ese sentido, ya le digo, señor Galán, que en ningún caso va a afectar ni a nuestro trabajo, ni a la protección integral que hacemos con las mujeres víctimas de violencia machista o de violencia contra las mujeres. Y, por tanto, no entiendo muy bien su interpelación y no entiendo muy bien el planteamiento que usted me ha presentado en estos momentos. Muchas gracias. Para su réplica, señor Galán.

Sr. Galán Calvo: Yo le he pedido talante y medida, parece que usted ese es el argumento que va a utilizar a partir de ahora. Talento no, ¿eh?, talento lo traía usted de serie y no pretendo darle ninguna lección.

Lo único que le planteo es que a veces declaraciones de este tipo, cuando precisamente aterrizan en la ciudadanía, en la ciudadanía de Zaragoza, en las personas, en las mujeres y en los hombres de Zaragoza, vienen a producir un cierto escalofrío.

Mire, lo que se tiene que nombrar, se tiene que nombrar adecuadamente. Y si usted ha dicho que está de acuerdo en que como hay términos legales que así lo plantean, pues usted coja esa bandera, enarbóla y diga que a partir de ahora aquí se va a seguir hablando de violencia de género también. Sí que escucho, sí que escucho y usted también tendría que escuchar las propuestas que se hacen desde esos planes estratégicos que no son del Gobierno, que son de la ciudadanía.

Este tercer plan estratégico para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que también le impele a usted porque es del 2022 al 2025, es un proyecto que usted sabe que ha sido muy participado, que no es un proyecto técnico, que es un proyecto asumido por los colectivos que están relacionados con esa estrategia y así lo único que hace usted es demostrar, evidentemente, que lo de aterrizar cuando se lo aterrizan, como ese es el caso, usted lo niega o dice que no tiene ningún tipo de sustancia.

Yo lo que le planteo es que esto tiene que ser la guía que la oriente para cómo hacer que este Ayuntamiento sea cada vez más igualitario en sus políticas relacionadas con el género y relacionadas con la violencia, que es un fenómeno, como usted ha dicho, que lacra a nuestra sociedad.

Sra. Presidenta: Con sus debates, señor Galán, de lo que me doy cuenta es de que la atención integral a las mujeres y en muchos casos a los hijos, les preocupa poco o nada: 1023 Mujeres atendidas por el Servicio de Igualdad de manera integral, 125 de ellas acogidas en los diferentes recursos que tenemos. Más de 500 con intervenciones educativas, más de 600 con atención psicológica. Y a usted está más alarmado por el cómo se le llame que a cómo se ataje, cómo se luche y, por tanto, me produce una enorme decepción.

Yo lo que le he dicho y creo que de verdad estaría muy bien que me escuchara, es que mi Área ha decidido utilizar de manera preferente el término violencia contra las mujeres o violencia machista. Primero, porque está reconocido por Naciones Unidas, por instituciones y porque además refleja de una manera mucho más contundente para la población el término violencia contra las mujeres y violencia machista que, en ese sentido, Vox comparte.

Que si usted quiere utilizar el término violencia de género, que me parece fenomenal. Porque este Ayuntamiento, por lo menos esta Consejera, tiene una ventaja, y es que para eso cada uno es libre de poder exponer y de poder utilizar el término que considere oportuno, ¿de acuerdo?

Por tanto, este Ayuntamiento, de manera preferente, va a utilizar el término violencia contra las mujeres e intrafamiliar y violencia machista. A usted le podrá gustar más o menos, pero es una decisión que se tomó porque además consideramos que refleja de una manera mucho más potente las realidades de esta situación. Eso por un lado.

Pero le vuelvo a repetir, que es que nuestro objetivo no se pierde en el término. Nuestro objetivo es trabajar por atajarlo, por reducirlo, porque cada vez haya menos mujeres que sufran violencia machista, por tener cada vez mejor atención, por tener cada vez mejores servicios, ¿de acuerdo?. Y porque esas mujeres consigan de una manera, ojalá más rápida que lenta, que muchas veces es muy lenta, muy dolorosa y cuesta muchos años poderte recuperar de una situación como esa, las que se pueden recuperar porque no han sido asesinadas, ese es nuestro trabajo.

A partir de ahí, el término que cada uno utilice, dentro de lo que es correcto, es libre. Y este Ayuntamiento, de manera preferente para darle visibilidad a una realidad concreta, va a utilizar el término violencia contra la mujer e intrafamiliar y violencia machista. Oiga, le guste o no, usted utilice el término que quiera, dentro de lo que es lo correcto y lo que está reconocido, ya le digo, por Naciones Unidas y por muchas otras instituciones.

A partir de ahí, de verdad que le pediría que, en ese sentido, vamos a procurar entrar en lo que es lo importante que es proteger a esas mujeres, que es concienciar, que es sensibilizar, que es intentar revertir una situación que a mí me parece preocupante, que son los micromachismos que hay en la gente joven. Y oiga, el término si es correcto, pues déjelo y que cada uno utilice el que considere. Esta Consejera ha decidido que preferentemente va a utilizar el término violencia contra las mujeres y violencia machista. Y creo que estoy en mi perfecto derecho. Muchas gracias.

46. [PSOE] Para que informe la Consejera, si tiene intención de externalizar los servicios prestados por la escuela de jardinería El Pinar. [Cod. 7.677]

Sra. Presidenta: Señor Galán, tiene la palabra.

Sr. Galán Calvo: Muchas gracias de nuevo. Pues fíjese si es importante el término, privatizar o externalizar. ¿Hay diferencia? Mucha. Titularidad pública. Esto es lo que usted dijo el otro día en sus declaraciones después de que cuando intentamos, precisamente, hacer algo que usted me está demandando en estos momentos, que es aterrizar en los servicios y en lo concreto en relación con los problemas que se están evidenciando que existen en alguno de los Centros municipales de Servicios Sociales, en este caso especializados, de la ciudad, usted, con las maneras que consideró en esos momentos, impidió que la oposición hiciera parte de su trabajo.

Es importante el término y es importante saber si usted está en disposición de externalizar el servicio, privatizar el servicio... Evidentemente, nunca a renunciar a la titularidad pública, porque eso usted sabe perfectamente que es imposible que lo haga.

En ese sentido, yo lo que le preguntaba, le interpelaba en esta Comisión es para que nos diga exactamente cómo va a dibujar el futuro de un servicio, que si es por cómo lo está gestionando en estos momentos ya tiene un 30 % menos de trabajadores de larga duración en su baja, no sabemos exactamente cuándo se van a reponer. Y oiga, que la cabeza, la dirección también está comprometida desde hace bastante tiempo, el suficiente como para que luego haya una excusa de mal pagador, a lo mejor, o de mala gestión o de plantear que es un proyecto que aunque haya durado 45 años, va a languidecer en relación con cuál es el resultado o esa condición que siempre les gusta hablar a ustedes del crédito y la rentabilidad, aunque sea social, de los servicios que se establecen en este Ayuntamiento.

Estamos hablando de servicios públicos, estamos hablando de una tendencia que se está observando en otros ámbitos de este Ayuntamiento y que van configurando, precisamente, un proceso de, póngale las comillas que considere, "venta de activos" muy importantes de este Ayuntamiento, que han sido referentes, que han sido motores para que se pusieran en marcha otras iniciativas del tejido social, otras iniciativas de la ciudadanía que tuvieron como ejemplo, precisamente, lo que se hizo en este Ayuntamiento en esa escuela.

Hay muchas propuestas que se podrían plantear para mejorar lo que se puede estar realizando en estos momentos en ese servicio y todas pasan por comprometerse con él, todas pasan por ponerlo al día, por saber que el 30 % de los trabajadores es una cifra muy importante, que la dirección, que es la encargada de gestionar el futuro más inmediato con la provisión de usuarios, de personas que participen en los distintos cursos y las distintas actividades, va a ser algo que nos va a dibujar un futuro más que dudoso.

Y, evidentemente, con sus declaraciones lo único que ha hecho es confirmar los temores que tenía este grupo municipal y que vienen a confirmar lo que hasta ahora había sido un rumor, que planteaba que en su hoja de ruta estaba que la Escuela Municipal de Jardinería El Pinar ya no fuera un referente dentro de los servicios sociales especializados.

Esa es nuestra necesidad a responder en esta interpelación y le pedimos que utilice, como usted bien dice, el término adecuado, ¿externalización, privatización?, ¿o seguimos como estamos y usted tiene una propuesta que hacer para reponer las carencias que tiene en estos momentos ese servicio?

Porque también le recuerdo que las últimas modificaciones que se hicieron presupuestarias en su Área dibujaban algo que puede ser un temor en relación con cómo se provisionaban esos 70.000 € que están dibujados en el presupuesto de Políticas Sociales para la Escuela Municipal de Jardinería.

Sra. Presidenta: Ahora, además, el señor Galán es pitoniso. Es una cosa extraordinaria. A mí me produce a veces estupor que usted me hable de externalización cuando los líderes del mundo mundial en externalización de Servicios Sociales ha sido el Gobierno de Aragón anterior. Y por cierto, muchas de las externalizaciones las ha llevado una entidad a la que usted representa, sobre todo, en tema de menores. Pero que ahora usted se tire de los pelos puede ser su opción.

Mire, yo quiero empezar antes por expresarle mi profunda decepción por el espectáculo y el bochorno que ustedes plantearon en la puerta de la Escuela de Jardinería el otro día. Me parece, de verdad, que si uno quiere tener visibilidad política no hace falta ni entrar como el ejército de Pancho Villa, ni el mentir. Fundamentalmente, primero, porque la señora Ranera pudo entrar como cualquier otro concejal en el espacio. La señora Ranera y usted pueden entrar como cualquier otro concejal en un espacio público siempre que quieran. Jamás le prohibiremos a un concejal, me da igual que de Gobierno que de oposición, que pueda entrar en un servicio público.

Pero usted sabe, que en Junta de Portavoces se habló del tema y se cerró, que para los casos en los que además vayan medios de comunicación es importante pedir permiso previo, fundamentalmente, porque altera el servicio, y en este caso, que estamos hablando con personas con discapacidad intelectual, creo que mucho más.

Le voy a decir una cosa, yo soy Consejera del Gobierno, siempre aviso con tiempo de que voy a ir a un espacio porque me parece que es un síntoma de educación y de respeto. Y en el caso de ir con medios de

comunicación, ese Servicio lo que habla es con todos los usuarios para tener una autorización o no de que puedan ir. Y le puedo hablar de los CTL, de las ludotecas, de Casa Amparo o de cualquier otra dependencia.

Por tanto, en este sentido, primero, jamás le prohibiremos la entrada a la señora Ranera ni a ningún concejal de este Ayuntamiento a cualquier centro municipal, pueden hacer su labor de oposición perfectamente en ese sentido. El querer grabar unas imágenes en la Escuela El Pinar para luego colgarlas en Instagram me parece que no es consustancial, ¿verdad?, a la labor de oposición y, por tanto, en la entrada de El Pinar perfectamente pudieron hacer ustedes sus declaraciones.

En segundo lugar, creo que hay que cumplir con lo que se acuerda en la Junta de Portavoces y yo lo único que hice fue trasladar por escrito lo que ya se había hablado en la Junta de Portavoces. Y ya le digo, tampoco consentiré que se planten ustedes allí tal cual, con medios de comunicación, no se informe al Área, no tengamos la posibilidad en tiempo y forma, por supuesto, un viernes por la tarde con un WhatsApp, pues, hombre, no es la forma.

Y desde luego, a mí me llegó..., bueno, si quiere luego profundizamos en ese tema, que tampoco es...Y le voy a recordar una cosa, yo que he estado muchos años en la oposición, yo le cuento cómo era la forma para poder hacer oposición y tener esa libertad para ser oposición, para entrar en cualquier centro autonómico de mayores, menores, discapacidad, era por escrito y a través del registro. Y la administración tenía al menos 15 días para decirme si podía ir o no ir. Entonces, si quiere, adoptamos los *modus operandi* que hay en nuestras administraciones, en este caso el Gobierno de Aragón.

Pero mire, no, le vuelvo a repetir, yo creo que las medidas tomadas son de sentido común. Ustedes pueden entrar a cualquier centro municipal y, por cierto, a los del espacio al aire libre, por supuesto, pero a una Junta de Distrito, a un Centro Cívico pueden ustedes entrar. Escúcheme, a la Casa de Amparo pueden ustedes entrar como concejales cuando quieran. Lo que se acordó en Junta es, en el caso de que vayan medios de comunicación que se avise con tiempo porque es un síntoma de educación y de respeto. Y le digo más, cuando un medio de comunicación quiere hacer un reportaje sobre cualquier servicio nuestro, lo pide con tiempo y sin ningún problema lo hace. Y me da igual Albergue, Casa Amparo, que cualquier otro espacio.

Pero hombre, yo creo que está, por un lado, su libertad como oposición, que yo creo que la oposición y la dignidad como oposición, se la gana uno trabajando y usted puede en cualquier espacio, en ese sentido, denunciar lo que considere y puede hablar con los trabajadores siempre y cuando no sea su horario de trabajo, donde usted considere. Pero para aquellos espacios municipales en los que se está desarrollando una actividad, en los que además hay personas vulnerables, etc., etc., creo que es de sentido común y de educación el poderlo plantear.

Mire, con respecto a El Pinar, lo que estamos haciendo ahora es establecer lo que usted decía, una profunda reflexión, una profunda reflexión sobre cómo podemos mejorar y cómo podemos impulsar El Pinar. ¿Por qué? Pues porque fundamentalmente los datos de 2023 no son nada positivos y en el año 2023 no había nadie jubilado, ¿de acuerdo?. Han terminado esa formación 30 personas. 30 personas con discapacidad y el grado de empleabilidad después ha sido bastante bajo y, por tanto, estamos en un momento en el que creemos que tenemos que trabajar y reflexionar sobre cómo mejorar la utilidad, la gestión de la escuela y la ampliación a otras capacitaciones, que también sería muy interesante.

La escuela data de hace muchísimos años, 45 años, y creo que ha evolucionado poco con respecto a las necesidades que tienen las personas con discapacidad intelectual y creo que es el momento de hacer una profunda reflexión y sus aportaciones, oiga, bienvenidas serán de cómo podemos impulsar, de cómo podemos mejorar la gestión y de cómo podemos abrirla a otras capacitaciones que podrían ser interesantes, como por ejemplo, la logística o cualquier..., o el tema del *packing*. Es decir, hay otras actividades que en esa instalación, que además es enorme, podrían ir implementando y no solamente ser una Escuela de Jardinería, que es además un elemento de empleabilidad luego bastante corto. Y es que, además, como le decía, después del COVID disminuyó de una manera importante el número de alumnos y no se ha recuperado.

Y es cierto que tenemos otro problema. La directora se jubiló a finales del año pasado, estamos teniendo algunas bajas de larga duración, bajas además que tienen mucha dificultad para sustituirse porque son perfiles únicos en el Ayuntamiento y no existe lista de espera.

Por tanto, repito, el escenario es que estamos en un momento de reflexión, en un momento de evaluar y en un momento de buscar cauces para que sea mucho más eficiente, para que sea mucho más amplio y para que llegue a muchas más personas con discapacidad. Señor Galán, para su réplica.

Sr. Galán Calvo: Bueno, pues ese acuerdo que usted dice que existe ya lo cotejaremos, ya lo cotejarán los portavoces y dirán si tiene sustancia en relación, como lo está diciendo usted.

Pero mire, lo acaba de confirmar, usted tiene intención de privatizar la Escuela Municipal de Jardinería. Usted lo ha planteado, ha dicho que está estudiando para hacerlo más eficaz y ha insinuado que la externalización es un instrumento que ya lo vienen haciendo otras entidades. Pues, claro, que lo vienen haciendo otras entidades, pero eso no quiere decir que el modelo no tenga que ser un modelo participado, que tenga que ser un modelo eficaz o que incluso no se tenga que externalizar.

Lo digo porque a este Gobierno, precisamente, lo que le falta es una cierta transversalidad. No será porque no tenemos el Bosque de los Zaragozanos, el "Ya es primavera", el césped aquí en la Plaza del Pilar... Todo eso que evidencia la posibilidad de que la empleabilidad de las personas que están en la Escuela Municipal de Jardinería o desde Zaragoza Dinámica, se hiciera un plan mucho más exhaustivo para fomentar esa empleabilidad que usted está diciendo que es baja. Tiene muchos instrumentos en estos momentos para que no tenga que pensar en que sea un agente externo el que lleve precisamente la Escuela Municipal de Jardinería. Las reflexiones la están abocando a pensar que tiene que participar con no se sabe exactamente muy bien qué y está dejando de lado precisamente los activos que tiene en este Ayuntamiento.

Oiga, son de baja..., o sea, de alta dificultad la sustitución de bajas de larga duración, por supuesto, pero eso también tendrá que hablar transversalmente con el resto de los Servicios. Tendrá que hablar con el señor Mendoza para ver cómo se resuelve esta cuestión, porque la función pública también está adoleciendo en estos momentos de ciertas dificultades.

Lo que está en ese sentido demostrando es que este va a ser el siguiente sainete de la privatización de servicios de este Ayuntamiento. Dígalo claramente y no utilice hipérboles. Eso es lo que tiene usted intención de hacer.

Sra. Presidenta: ¿Está usted en mi cerebro o en mis palabras o en mi ser? Digo, porque es que, ¿en algún momento alguno de ustedes ha oído algo de lo que después ha dicho el señor Galán que yo había dicho?, porque vamos, aquí tenemos un problema de comunicación o es que usted viene con su martillo pilón, "pico, pala, pico, pala, pico, pala", igual le da lo que le diga o lo que no le diga.

Mire, con carácter general y, además, sé que usted está absolutamente de acuerdo porque usted es un gran convencido de la colaboración público-privada y sobre todo con el tercer sector, en general. Yo no sé si es que ahora se le ha nublado la vista al entrar en el Ayuntamiento, que podría ser, y se lo digo con carácter general, este Ayuntamiento está muy a favor de la colaboración público-privada, muy a favor y sobre todo con el tercer sector, que debería estar usted orgulloso porque usted viene del tercer sector y conoce perfectamente cómo se funciona cuando se colabora, con carácter general.

Pero, mire, en estos momentos con El Pinar no estamos en esa fase. Por mucho que usted insista. Estamos en una fase en la que tenemos claro que es un servicio que puede tener un mayor impulso, que es un servicio que podría dar mucho más de sí y que en estos momentos, por una serie de circunstancias, no lo está dando. Estamos reflexionando y estamos viendo todas las posibilidades que, por cierto, ya le digo, el problema de la inclusión sociolaboral no solamente tiene que ver con que tenga pocas salidas, sino que hay muchos de esos chicos que es que no tienen salida laboral por sus perfiles.

Y entonces no estaría mal, que además de irse usted a los medios de comunicación y a hacer alharacas y shows de que "mire usted no me dejan entrar", que entrara usted un día en El Pinar sin cámaras, y si quiere le acompaño, y si quiere le acompaño. Que vea la realidad... Pídamelo, no hace falta que lo haga por registro ni por escrito. Me lo pide, llamaremos a El Pinar, les diremos: "Oye, vamos a ir un día a ver El Pinar", y en ese sentido iremos con tranquilidad y sin medios de comunicación, porque a mí tener un minuto en Instagram me preocupa poco o nada y no necesito ir captando imágenes alterando un servicio.

Pero, le vuelvo a repetir, es que usted no está en mi cabeza ni está en la cabeza de mi equipo, ni nada que tenga que ver con eso. Y, por tanto, el que usted asevere o no es que es insustancial.

Y le vuelvo a repetir, estamos en un periodo en el que creo que es importante reflexionar sobre un servicio que tiene 45 años y que creo que tiene que evolucionar, y como creo que tiene que evolucionar, le tiendo la mano para que me diga usted que, además, es especialista en los servicios sociales y en la colaboración público-privada y en un montón de cosas, oiga, que me plantee un documento a ver por dónde podríamos ir.

Lo que está claro es que tal y como está no puede ser, no puede seguir. Y lo que tenemos que buscar es, como le digo, incorporar nuevos perfiles. Por ejemplo, las personas con inteligencia límite, que es algo que está en tierra de nadie o algunos TEA que tampoco están en el perfil. Por ejemplo, incorporar nuevas capacitaciones que tengan más salida laboral para estos chavales y un montón de elementos que yo creo que es importante debatir y poner encima de la mesa.

Y a partir de ahí, cuando tengamos una decisión tomada, no se preocupe, que ya le contaré qué decisión hemos tomado. Lo demás, de verdad, es pólvora mojada y es poner en mi boca cosas que yo no he dicho. Muchas gracias.

Preguntas de respuesta oral (5 asuntos a tratar)

47. [VOX] ¿Se va a prestar algún tipo de ayuda al Banco de Alimentos de Zaragoza, para evitar que sufran desabastecimiento de alimentos como consecuencia de la implantación del "cheque monedero"? [Cod. 7.664]

Sra. Presidenta: Señor Martínez.

Sr. Martínez Pérez: Sí. Buenos días. Nuestra pregunta viene en relación al cambio relativo al Fondo de Ayuda Europea, el conocido como los fondos FEAD, y que suponían, o tenían como objetivo el reducir al máximo el número de personas en riesgo de pobreza.

Evidentemente, con la llegada del Partido Socialista al Gobierno y aprovechando que el señor Galán, pues, habla de ciertas cuestiones que tienen que ver con sus sensibilidades políticas y con su partido, pues me permitirá que haga lo mismo, una introducción a ese Partido Socialista.

El Partido Socialista, hablaba usted de memoria democrática, el Partido Socialista, que asesinaba a miembros de la oposición en el año '36. El Partido Socialista, comprometido, como decía usted, con todas las violencias, pero que pacta con Bildu. Parece ser que la que ejercía Bildu no era violencia. Aquel del golpe del año 1934... Pues sí, ese Partido Socialista, esa realidad de memoria democrática, ese es el partido que también ha traído la pobreza a nuestro país y prueba de ello es la tasa de personas en riesgo de pobreza, que desde luego en el año 2017, es decir, previo a su entrada en el Gobierno, se situaba en el 21'6 %, año 2017 y que en el año 2022, últimos datos que figuran consolidados en el último estudio se encuentran en el 27'1 %, lo cual demuestra un incremento del riesgo de la pobreza más que considerable.

Ciertamente, en Aragón no lo estamos padeciendo igual que en el resto de España, pero también existe un incremento, evidentemente, del 14'2 % al 15. Eso nos indica... Un 0,8. Evidentemente no se han cumplido los objetivos de los fondos FEAD, lejos de reducirse, se ha aumentado el riesgo de pobreza.

Esos fondos FEAD, como ustedes saben, terminan y se sustituyen por los nuevos fondos que han pasado a denominarse Fondo Social Europeo Plus, lo cual, el Gobierno de nuestra nación, el Gobierno socialista, se le ha ocurrido de una forma, decía el ministro, ambiciosa, sacar lo que todos conocemos como el "cheque monedero".

Un "cheque monedero" que pasará a ser gestionado directamente por la Cruz Roja, se nos dice que durante unos meses, veremos a ver eso, "durante unos meses", en qué queda, y que lo que viene a suponer es un instrumento para las familias con necesidades que puedan ir con ese cheque, que varía entre los 130 y los 220 € mensuales, que puedan ir al supermercado a hacer la compra de los bienes básicos.

Claro, esto además de suponer una clara tontería económicamente hablando, porque cuando uno compra al por menor, es decir, cuando va al supermercado, los alimentos son más caros que si lo compran, por ejemplo, los bancos de alimentos, y a eso vamos, el precio es mucho menor, es decir, implica que habrá menos alimentos a disposición de las personas más necesitadas.

Además de eso, y como le sugería o como le decía ahora mismo, va a suponer que los bancos de alimentos tengan menos fondos para poder comprar esos alimentos y, en definitiva, que lleguen a menos personas en con estas necesidades.

Es por ello que nosotros consideramos que desde el Ayuntamiento debería, de alguna manera, ayudar al Banco de Alimentos de Zaragoza o colaborar con el Banco de Alimentos de Zaragoza para paliar esta grave crisis que ha generado el Gobierno de la ruina y de la miseria. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, señor Martínez. Vamos a hablar de una chapuza más de un Gobierno, el central, que puede tener ideas muy elocuentes, pero que como ni trabaja ni planifica, pues, lo que nos da es lo que nos ha dado con respecto a lo del "cheque monedero". La creación del sistema temporal de tarjetas monedero del año 2024, como le decía, ha sido un ejemplo más de mala gestión, de improvisación y, sobre todo, y lo más preocupante, de escaso conocimiento de la situación de la realidad. Es el enésimo caso de una decisión arbitraria que además va a perjudicar a miles de familias y a personas en situación muy vulnerable que se van a quedar fuera y, por tanto, esa incapacidad para gestionar correctamente el sistema de ayudas, pues ha originado que personas mayores, personas sin papeles y algunas personas en alto riesgo de vulnerabilidad se vayan a quedar fuera, que vayamos a pasar a unos datos muy inferiores con respecto a las ayudas a la alimentación que han tenido familias zaragozanas.

En ese sentido, además, han demostrado una vez más que la cogobernanza es algo que no entienden, porque en principio había un acuerdo con las comunidades autónomas y lo que han decidido unilateralmente es entregar esa subvención de 100 millones de euros a una sola entidad para gestionar una partida durante todo este año, que ojalá me equivoque, ojalá me equivoque, pero tiene visos de que va a ser un fracaso. Ojalá me equivoque. Llevándose por delante todo el sistema existente en cada región, en cada municipio, que la verdad es que en algunos casos, como es el Banco de Alimentos, eran de éxito, porque la ventaja que tiene el Banco de Alimentos, que es ejemplar, es que las personas que están allí son todas voluntarias y, por tanto, la mayor parte, la gran parte del dinero y de la gestión que hacían iba directamente a las familias.

De hecho, hasta la fecha era el Banco de Alimentos con Cruz Roja los que atendían al 50 % en este servicio con los fondos europeos de ayuda a los más desfavorecidos y con los fondos europeos plus, atendían entre 14.000 y 16.000 personas al año, en una relación además muy positiva, muy colaborativa y además con muy buenas relaciones. Era posible distribuir entre 456.000 y 950.000 kilos de comida al año, porque, como les decía, el Banco de Alimentos no tiene coste de personal, es benéfica y, por tanto, centrada en el voluntariado. Yo creo que es un verdadero regalo para nuestra sociedad.

Con mucha suerte, el nuevo sistema va a llegar a unas 700 familias. Estamos hablando de un 20 % menos de la población que estaba atendida ahora, quedándose fuera, como les decía, personas mayores, personas con pensiones bajas y personas en situación irregular. Pero además afectando a comedores sociales de entidades como El Carmen, la Hermandad de la Caridad y todas aquellas que a través del Banco de Alimentos se surtían de ellos. El Banco de Alimentos va a tener que reducir el número de kilos de alimentos que entrega y va a utilizar más fondos propios para poder llegar a todas aquellas familias que se quedan fuera. Yo creo que el Gobierno central, en ese sentido, ha dado la espalda a esas personas y a esas familias vulnerables.

Y desde luego, en nuestro caso, creemos en el trabajo que hace el Banco de Alimentos y solo le voy a dar un dato, cuando entramos nosotros al Gobierno su convenio era de 10.000 €, en estos momentos, en el año 2024 el convenio es de 85.000. Y ya le digo que total colaboración, total apoyo y total ayuda, porque creo que, desgraciadamente y una vez más, nos toca entre todos paliar las chapuzas, las improvisaciones que realiza un Gobierno de España que va a mover 100 millones de euros, pero que tampoco tiene muy claro cómo lo va a hacer y para colmo, que va a dejar afuera a muchas familias y a muchas personas que en estos momentos lo están pasando realmente mal.

Señor Galán, puede cabecear todo lo que usted quiera, pero los datos son objetivos. 700 familias se van a quedar fuera por la mala gestión, la improvisación y la unilateralidad que el Gobierno de España nos tiene acostumbrados. Muchas gracias.

48. [VOX] ¿Qué valoración hace la Consejera sobre las labores de coordinación y asignación de competencias entre su Consejería y la de Cultura, Educación y Turismo, en especial con las del Organismo Autónomo del Patronato de Educación y Bibliotecas? ¿Cuándo tienen previsto abonar las ayudas a las familias? [Cod. 7.665]

Sra. Presidenta: Señor Martínez, tiene la palabra.

Sr. Martínez Pérez: Sí. Bueno, pues como sabe, desde mi grupo municipal consideramos que una efectiva política social pasa por la natalidad y la infancia y en este sentido se han desarrollado por parte de esta Casa políticas de conciliación. En concreto, en esta pregunta me estoy refiriendo a la convocatoria de subvenciones para menores matriculados en escuelas infantiles o guarderías, lo que popularmente conocíamos como el "cheque familia". Un "cheque familia", una ayuda que fue dotada de un millón de euros presupuestariamente en el año 2023 y que se encuadró dentro de la Consejería de Cultura y Educación y no en la de Políticas Sociales.

Vemos que en el procedimiento de solicitud de ayudas están incluidas en el expediente 9321/2023, iniciado en el anterior mandato por la antes denominada Área de Acción Social, hoy Políticas Sociales, e implicando al Servicio Administrativo de Políticas Sociales. Es decir, que por un lado hay una asignación presupuestaria a un Organismo Autónomo dependiente de Cultura, pero por otro lado, la tramitación y la difusión mediática, parece ser, que la hace el Área de Políticas Sociales.

Nosotros lo que queremos saber o lo que pretendemos con esta pregunta es la coordinación entre las competencias del Patronato de Educación, es decir, el Área de Cultura, y la ejecución que se lleva a cabo por el Área de Políticas Sociales, si esa labor puede ser decisiva o puede en algún momento comprometer estas ayudas, la gestión de estas ayudas.

Y en segundo lugar, saber también cuándo se tiene previsto abonar esas ayudas. Si ustedes lo saben, si va a depender de ustedes o va a depender, por el contrario, del Área de Cultura.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señora Espinosa para su contestación.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues muchas gracias. Me pregunta si estamos satisfechos..., sobre la parte que a mí me compete, pues bueno, decirle que sí, que estoy satisfecha en cuanto al reparto de las competencias de las Áreas, en cuanto a la organización. En el Decreto de Alcaldía de 18 de septiembre de 2023, que incluye dentro del Área de Cultura, Educación y Turismo al Patronato de Educación y Bibliotecas, ya se establece que hasta la entrada en vigor de la relación de puestos de trabajo adaptada a la nueva estructura, los Departamentos, Servicios, Unidades administrativas y demás puestos de trabajo se entenderán subsistentes y conservarán su actual denominación, estructura y funciones, quedando adscritos provisionalmente a los órganos denominados en ese decreto, de acuerdo con las funciones que tengan asignadas. Esa circunstancia todavía no ha concurrido al encontrarse en fase de elaboración y de tramitación. Es por lo que se siguen tramitando, pues, estas subvenciones en el Área de Políticas Sociales, que es donde se tramitaban anteriormente.

En cuanto a las ayudas en sí, es una pregunta bien diferente. Decirle que se han recibido en el cheque familiar una cifra récord de solicitudes, 2.309. Las solicitudes deben de subsanar una serie de cuestiones de falta de documentos. Desde el Patronato para agilizar las subsanaciones nos hemos coordinado con otros departamentos, tanto con Redes y Sistemas como con la web municipal, para facilitar ese trámite a los solicitantes.

Se espera poder tramitar la gestión documental de estas ayudas a lo largo del mes de mayo. Se continuarán entonces los trámites, esta vez relativos a comisiones de valoración y se hará el pago en el momento oportuno, puesto que hay que tenerlas todas valoradas antes de efectuar el pago.

También, como sabe, están las ayudas a las familias vulnerables de la escuela concertada. Se han recibido 1.332 solicitudes y se esperan abonar entre el mes de mayo y junio, una vez se hayan tramitado también todas las subsanaciones que se han requerido a los solicitantes.

49. [ZEC] ¿Cree la Sra. Consejera que el proyecto de nuevo Centro Municipal de Servicios Sociales de San José dará respuesta a las necesidades de dicho centro? [Cod. 7.668]

Sra. Presidenta: Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Pues bueno, hace unas semanas, no recuerdo exactamente la fecha, como nos tienen acostumbrados, con gran fanfarria y aparato mediático, usted y el señor Serrano presentaron un proyecto de centro de Servicios Sociales de San José. Lo vendieron casi como si estuviera hecho. Ya veremos si finalmente se hace o no, porque como tenemos costumbre, es habitual que muchos proyectos se presupuesten, se hagan proyectos, pero se queden ahí durante mucho tiempo.

Se decía que con ese proyecto se daba solución a la falta de espacio del Centro Municipal de Servicios Sociales de San José, que venía teniendo problemas de espacio desde hace mucho tiempo y que había hecho que temporalmente se ocupara una de las plantas de Harinera, del barrio, para Servicios Sociales.

Hablabamos antes de participación. No vamos a entrar en la paradoja de que para ocupar este espacio de Harinera se tuviera que dejar y vaciar las actividades que se hacían y que ahora que se vacía el espacio, lo que se vacía sea el proyecto Harinera, pero vamos a dejarlo ahí que no tiene mucho sentido.

Pero el caso es que este espacio, este proyecto, cuando hemos tenido acceso al expediente, hemos podido mirar más despacio el proyecto, nos da la sensación de que es totalmente insuficiente para acoger todos los profesionales que ahora mismo desarrollan su tarea en el Centro de San José. Y en concreto, es absolutamente justo para ocupar a las 11 personas que están actualmente en Harinera. El centro previsto tiene 11 despachos más alguna sala de reunión y alguna cosita más, pero el equipo que ahora ya está desarrollando sus tareas en el Centro Municipal de San José, en la parte de Harinera, son ya 11 personas, con lo cual, queríamos saber su valoración sobre si esto va a cubrir las necesidades de espacio o no.

Sra. Presidenta: Pues hombre de poca fe. No sé si tiene fe o no, pero es un hombre de muy poca fe y estoy convencida de que, afortunadamente, San José contará con un nuevo centro moderno, espacioso, diáfano, muy acorde con las necesidades del barrio y como la Magdalena, ¿verdad? El Centro Municipal de Servicios Sociales de la Magdalena, que no sé exactamente, porque yo soy nueva, de quién partía el proyecto, pero quién lo desatascó, lo llevó a término y hoy por hoy los trabajadores sociales están en un nuevo centro, pues, lo hizo este Gobierno y ya sabe que a mí las paternidades o las maternidades me dan un poquito igual. A mí lo que me interesa es que se lleven a cabo y ahí está el Albergue o el Centro Municipal de Servicios Sociales de La Magdalena o el de La Almozara, que en breve también podremos recepcionar. Por tanto, en ese sentido, decirle que tenga fe y si no tiene fe, pues que ya lo irá viendo.

Y con respecto a San José, yo estoy absolutamente convencida de que el nuevo Centro Municipal de Servicios Sociales de San José dará respuesta a la población de San José fundamentalmente, y a todos los profesionales, porque por fin tendrán, como le digo, un espacio adecuado, funcional, moderno, adaptado a las necesidades de una sola planta, diáfano, digno y bien dimensionado.

Usted bien sabe que cuando se plantean este tipo de servicios hay un informe de necesidades del Área y, por tanto, entiendo que está bien dimensionado. Pero aun así, si por casualidad, hubiera constancia de que en algún momento dado, a medio o a largo plazo pudiera haber alguna necesidad más, como usted bien sabe, si ha visto el expediente, es un edificio modular y tiene la posibilidad de poder elevar una planta de una manera sencilla.

Pero vamos, ya le digo que entiendo que, tanto el informe de necesidades del Servicio que en su momento se planteó, como la planificación de ese proyecto, están bien dimensionados y estoy convencida de que tanto los trabajadores, que hoy por hoy están partidos en dos zonas, y además en algunas situaciones un poco complicadas en lo que es el centro de..., de la plaza, no el de Harinera, el otro, están, ya sabe, que con

espacios cedidos por parte de la Junta, etc., etc., van a ganar en calidad del servicio, van a ganar los usuarios, van a ganar intimidad, van a ganar en dignificación del espacio. Y yo creo que es importante.

Y no se preocupe que desde esta Área impulsaremos, nos pondremos cabezones para que sí que salga. Y aunque usted no tenga mucha fe, yo creo que los hechos demuestran que cuando nos empeñamos, pues oye, no solamente tenemos proyectos, sino que además los ponemos y los llevamos a cabo. Gracias, señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Ya que estamos bíblicos, yo fe no sé si tengo o dejo de tener, lo que sí que tengo muy claro es que soy "tomasiano", hasta que no meto el dedo en la llaga no me creo nada, en ese sentido. Y mi fe, además, viene avalada porque, bueno, usted no participa en la Comisión de Urbanismo, yo sí, y veo lo que se lleva haciendo con mogollón de proyectos, de equipamientos que desaparecen sistemáticamente o que aparecen y reaparecen, pero que en realidad nunca se ejecutan.

Pero en cualquier caso, hablando y centrándonos en el Centro de Servicios Sociales de San José, yo no sé quién ha dimensionado esto, pero evidentemente, no va a acoger más que a la gente de Harinera, con lo cual, el centro sigue partido. Siguen existiendo los problemas de los que usted me dice en el otro sitio. Estamos hablando de un equipo de 21 personas. En el mejor de los casos, si se construyera la otra planta prevista y no se perdiera ningún espacio al hacer ascensores, escaleras y demás, estaríamos hablando de que tendríamos 22 despachos para 21 profesionales con una sala de reuniones, sin espacios polivalentes, sin almacén, con un archivo insuficiente, etc., etc., etc.

Entonces, por supuesto, ni hablemos de que San José, que como usted y yo sabemos, es un centro con una demanda y una presión asistencial muy fuerte, olvídense de contratar más profesionales porque ya no hay manera de meterlos. Yo creo que ese centro está mal dimensionado, es una cosa que se queda a medias. Hubiera sido de recibo que se hubiera hecho un centro..., el proyecto, porque estamos hablando de proyecto, que el proyecto por lo menos hubiera ya contemplado que todo el centro fuera el mismo espacio, que todo ese mismo espacio, además, tuviera una visión...

Claro, lo hablábamos cuando hablábamos de la reforma del Albergue. La reforma del Albergue estaba pensada en su momento con espacios polivalentes, con espacios para hacer otras cosas. Tenemos una visión muy anticuada de lo que debe ser un Centro de Servicios Sociales, habría que buscar otro diseño. Y estamos diseñando los Centros de Servicios Sociales como siempre, pequeños, ya nacen cortos en el tiempo y encima sin ninguna capacidad de generar espacios polivalentes de trabajo, de otro tipo de actividades de interrelación con la comunidad, que serían más que necesarios en este momento.

Pero resumiendo, 22 despachos, en el mejor de los casos, de los cuales se van a poner en marcha 11 para alojar, de forma partida, al equipo, eso es claramente insuficiente.

Sra. Presidenta: Oiga, señor Domínguez, que hay 21 profesionales, pero no todos son trabajadores sociales y educadores sociales. Quiero decir, que aquí usted pone las grandes, las grandes...

Con independencia de eso, mire, le voy a decir una cosa, yo no estoy en Urbanismo, pero yo que acabo de llegar, he visto que tengo un nuevo centro municipal en La Magdalena, absolutamente digno, que próximamente nos van a recepcionar la obra del de la Almozara 2.

Y que además, la inversión más importante que en Servicios Sociales se va a hacer en la historia de este Ayuntamiento, y vuelvo a repetir, la paternidad me da igual, pero quien lo está poniendo en marcha es este Ayuntamiento, es la reforma del Albergue. Oiga, lo demás es fuegos de artificio.

Porque, también le digo una cosa, otro flash que me viene, oiga, que ustedes han gobernado cuatro años. Entonces, si a ustedes le parecen los centros poco modernos, poco dignos, poco tal, poco cuál..., Quiero decir, que hay que tener también un poco de memoria.

Yo vuelvo a repetir, yo he visto el proyecto, yo no soy especialista en urbanismo, pero sí que le digo que desde que he llegado, y llevo siete meses, hay dos Centros Municipales de Servicios Sociales, que uno ya está funcionando y el otro está a punto de ser entregado, que además hemos iniciado, de verdad, las obras del Albergue, que es una demanda histórica y me da igual que el proyecto fuera suyo que del anterior, que del anterior, que el dinero y el proyecto y las obras han empezado ahora, y que en el caso de San José se ha puesto el proyecto encima de la mesa, creemos que está bien dimensionado y si no lo estuviera, hay la posibilidad en el medio y largo plazo de poder elevar una planta.

A partir de ahí, oiga, no..., es que me parece un poco para ruborizarse que en este caso nos dé lecciones, señor Domínguez, que ustedes tienen un histórico previo.

Entonces, yo no sé lo que se gestionará en la Comisión de Urbanismo, yo le cuento lo que yo vivo, lo que yo recepciono y lo que yo tengo, con lo cual, de momento ninguna queja, todo lo contrario. Muchas gracias.

50. [PSOE] ¿Cuándo tiene intención, de hacer pública la convocatoria bianual de subvenciones a proyectos, de las entidades sociales y si va a modificar alguna de las bases? [Cod. 7.678]

Sr. Presidente: Señor Galán, tiene la palabra.

Sr. Galán Calvo: La doy por formulada.

Sra. Presidenta: En próximas fechas. La doy por contestada, claro.

Sr. Galán Calvo: No había tenido un tráiler más escaso. Bueno, sí que tuvo también la oportunidad en otro momento que respondió de la misma manera. Pues ya nos alegramos, qué decir, que los compromisos que usted dice es..., "próximamente en sus pantallas". A ver si es verdad que tiene ese compromiso que ha dicho con las entidades sociales, porque le vuelvo a recordar, ¿sabe usted cuál es la subida que ha tenido en esta partida? ¿La recuerda? ¿Cuánto es? No se acuerda. Un 1'2 % para dos años. Para dos años, para dos años.

Creo que es bastante interesante tener en cuenta que esos desmanes que estamos planteando de la subida de precios y esas cosas que le escuecen mucho al señor Martínez cuando hablamos sobre todo de violencia y de memoria histórica, también lo tuviera que tener en cuenta.

La subida de precios es la que es y hablar de que el compromiso es con las entidades sociales, que son las que van a soportar muchas de las carencias que va a tener este Ayuntamiento reconociéndoles solo un escaso 1'2 % para dos años sin actualizar los precios, aunque solamente sea esto, de los compromisos que tienen ellos con sus trabajadores de cuatro años. Porque le quiero recordar que, sí que vino a poner una pica en Flandes que fuera bianual las convocatorias, eso no se lo discuto, y ese sí es un mérito de esta Corporación, de la anterior, pues perfecto.

Pero lo que tenemos que tener claro es que obras son amores. Y cuando usted plantea que le encanta la colaboración público-privada, que no sea para quitarse los muertos de encima y luego confrontar a las entidades sociales para que entre ellas tengan que luchar por las migajas que usted les pone encima de la mesa, con convocatorias que no están bien dotadas, que eso es lo que se está observando. Hablar de la cooperación público-privada es hablar de dignidad y es hablar de respeto y es hablar de compromiso y es hablar de actualización. 20.000 euros, y le vuelvo a repetir lo mismo que le dije en la anterior comisión, es no tener en cuenta que hay que actualizar el precio, que hay que innovar, que hay que transformar esta ciudad con la colaboración del tejido social, con la colaboración de la sociedad civil organizada.

Y eso se hace con amores, con perricas. Así de claro. Si no, lo único que hace, y aquí sí que es verdad, pólvora vacía, fuegos de artificio y, en todo caso, no comprometerse de verdad con lo que usted dice que está comprometida, que es la colaboración público-privada de verdad con el tejido civil de esta ciudad.

Sra. Presidenta: Quitarse los muertos de encima... Mire, se lo dejo para sus Gobiernos en otras administraciones, me da igual Diputación Provincial que el Gobierno de Aragón, porque a la hora de quitarse muertos de encima, y usted estaba en el otro lado en aquel momento, los especialistas son otros y no este Ayuntamiento. Si quiere un día profundizamos en lo que es quitarse muertos en la gestión, que es una cosa muy distinta a lo que tiene que ver con las subvenciones.

En ese sentido, señor Galán, decirle que vincular las subidas o las subvenciones al IPC, pues me dirá cuándo ustedes lo hicieron a lo largo de su historia, porque es que ha habido etapas en las que incluso se han reducido las cantidades para las subvenciones y, por tanto, me parece un poco frívolo, sobre todo porque además usted ha estado en el otro lado, con lo cual, sabe perfectamente cómo algunos gestionan las subvenciones. Así que, en ese sentido, la verdad que me parece, de verdad, que es muy poco responsable por su parte.

Con independencia de esto, decirle que nosotros las subvenciones ya están redactadas, ya tenemos las bases hechas, pero sí que es verdad que nosotros necesitábamos que se aprobara el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza para poderlas lanzar. Y, por tanto, se aprobó en el Gobierno anterior, en el Gobierno ordinario anterior y, por tanto, ya le digo que si todo va en orden y vuelven a Intervención de manera rápida, porque sabe que esto tiene su procedimiento, la idea que tenemos es poderlas llevar al Gobierno de primeros de mayo y, por tanto, en cuanto esté aprobada por el Gobierno, le puedo asegurar que su publicación será inmediata.

Con respecto a las novedades, sí que hay un elemento que yo creo que es interesante y es que vamos a reflejar que aquellas entidades sociales que tengan convenio, ¿de acuerdo?, pues no puedan presentar, obviamente, un proyecto o programa igual o de similares características y, por tanto, en ese sentido creo que también abrirá para que en algunos casos se puedan mejorar las cuantías.

Teniendo en cuenta que nuestra labor no es financiar a las entidades, sino financiar proyectos. Proyectos que puedan ser interesantes para la ciudad, no que nos sustituyan o no. En muchos casos proyectos innovadores, distintos, proyectos de entidades que nosotros coayudamos, coayudamos a poderlos realizar y, por tanto, aquí a usted le gusta mezclar churras y merinas, el IPC por el medio... Se pone la chaqueta ahora de portavoz de la oposición sin recordar todo lo que ha vivido usted desde el otro lado de la valla.

Y la verdad es que en ese sentido le digo, próximamente, con alguna modificación no muy grande porque van a ser unas subvenciones, una línea de subvenciones continuista, porque ya le dije, tampoco voy a ser disruptiva, pero sí que creía que podía haber alguna mejora y la que le he contado es una de ellas.

Así que, si todo va en orden, en el Gobierno de mayo se aprueba y en cuanto esté aprobada, porque mi ilusión hubiera sido poderla sacar lo antes posible para darles también estabilidad y tranquilidad a las entidades, se publicarán las bases y comenzaremos todo el procedimiento.

51. [ZEC] ¿Cuál es el motivo para la externalización del servicio del control de accesos en la Casa de la Mujer ? [Cod. 7.692]

Sra. Presidenta: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Antes de entrar a la pregunta, no me resisto a meter una cuña con respecto a la pregunta anterior. Y es que le aconsejaría que se mirara el Plan de Equipamientos de Servicios Sociales. Nos preguntaba, "¿qué es lo que hicieron ustedes?". Mírese el Plan de Equipamientos y verá que no solamente están todos los proyectos de los que está bebiendo usted y que se atribuye, aunque no le importa la paternidad, y verá, por ejemplo, quién hizo el centro de Delicias-2, quién hizo la toda la reforma de la Casa de Amparo, etc., etc., etc., por ejemplo.

En cualquier caso, esta pregunta, bueno, pues hemos tenido constancia de que el control de accesos de la Casa de la Mujer se está haciendo ahora por personal de una empresa. Parece ser que porque se han jubilado dos de las tres personas que estaban desarrollando esta tarea en escala auxiliar. Son plazas que, por lo que se ve, no se han creado en la RPT y entonces, bueno, pues no se ocupan y que hay que dar eso.

Entendemos y nos gustaría que aclarara, que esta tarea de control de accesos, hablábamos antes de la privatización de El Pinar, pues esto iría en la misma línea, se está haciendo a través del Servicio de seguridad, vigilancia uniformada, control de accesos e información, que gestiona la empresa Grupo Control y que se licitó en 2023. Entendemos que es a partir de ahí, y nos gustaría saber cuáles son las previsiones respecto a estas plazas, si se van a cubrir o no se van a cubrir, o directamente ya se va a externalizar todos los accesos al centro de la Casa de la Mujer.

Sra. Presidenta: Pues, el motivo de la externalización del servicio es porque lo consideramos la mejor opción para asegurar la apertura de la Casa de la Mujer, que como bien sabe, tiene un horario ininterrumpido de 08:00 a 20:30 horas. Desde el Servicio están muy contentos de cómo está funcionando.

Y en ese sentido, sabe usted que lo sacamos en el año 2023 y quedó desierto y en estos momentos estamos trabajando en unos nuevos pliegos para poder sacarlo a concurso, teniendo muy claro, de que para nosotros la prioridad es fundamentalmente que la Casa de la Mujer esté abierta de 08:00 a 20:30 horas, ¿de acuerdo?, haciéndolo de la manera más factible y de la manera más rápida.

Y para nosotros, como le digo, consideramos que es la mejor opción, porque además es un tema auxiliar, es un tema de apertura y cierre, de correo y de derivación de llamadas. Es decir, no tiene nada que ver con el *cuore* o con el trabajo que se realiza en la Casa de la Mujer. Y en ese momento estamos, como le digo, se quedó desierto en el año 2023 y la idea que llevamos es sacarlo en este 2024. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: ¿Me dice que se quedó desierto? En el perfil del contratante aparece como que está gestionado por Grupo Control. No sé si es un error mío. En el perfil del contratante aparece la licitación, aparece concedido al Grupo Control... Como concedido, no solamente de esta sino de todos los centros dependientes del Área de Acción Social. No lo sé. Lo digo porque si no, no sé cómo se está prestando, que son dos diferentes.

Sr. Badal Barrachina: A ver, buenos días. El contrato tenía dos lotes. El lote uno era el de seguridad, que es el que se adjudicó. Y el segundo, que era Servicios Auxiliares quedó desierto. Entonces esa es la razón por la... Quiero decir, y estará publicado en el perfil así. O sea, el lote dos aparecerá como desierto. Entiendo. Yo creo que lo he visto alguna vez y aparecía como desierto.

Sr. Domínguez Sanz: Ya lo confirmaré. La verdad es que no me fijé en qué estaba concedido un lote sí y otro no, porque era la segunda parte y por eso, perdón, que haya hecho referencia a esta anomalía en el funcionamiento. Porque me extrañaba mucho, porque el lote dos, precisamente, en lo que respecta a la Casa de la Mujer, hablaba de que la cobertura era un auxiliar de servicios, 600 horas máximo anual. Y entonces, claro, digo: "Esto es imposible". Una persona..., 600 horas anuales son 13 horas a la semana, ¿cómo se consigue mantener un centro abierto con 13 horas a la semana, de 09:00 a 20:30? Es imposible. Entonces, evidentemente, no teníamos constancia porque hemos buscado, no hemos visto reconocimientos de obligación, no hemos visto facturas, entonces no teníamos nada claro cómo se estaba haciendo esto.

Y en cualquier caso, por dejarlo claro, no solamente se limitan a abrir y cerrar puertas. En esos pliegos, ya digo, que si no están adjudicados ya, pues me callo, pero en esos pliegos se recoge la información a los ciudadanos y ciudadanas sobre los contenidos y actividades de Servicio, la atención telefónica, recepción a los visitantes, mucho más que lo que es meramente abrir y cerrar la puerta. Estamos hablando de dar información, que era lo que antes hacían funcionarios municipales y que ahora va a hacer una vez más otra empresa externa.

Sra. Presidenta: Es lo que le ha dicho el señor Badal, en estos momentos se quedó desierto en el año 2023, ese lote dos. Quedaban los servicios auxiliares y en este momento, que además el escenario es diferente, estamos preparando los pliegos, nada más.

Ruegos (1 asuntos a tratar)

52. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Sra. Presidenta: Pues si no hay más asuntos, se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las diez horas y cuarenta y cuatro minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA
(firmado electrónicamente)

Fdo.: M.ª Ángeles Orós Lorente

EL SECRETARIO,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis-Javier Subías González